

## **ACTA SESION N° 9**

En la ciudad de Santiago, a martes 02 de diciembre de 2008, siendo las 09:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 115, piso 7, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por el Presidente don Juan Pablo Olmedo Bustos, y con la asistencia de los Consejeros señores Alejandro Ferreiro Yazigi y Raúl Urrutia Ávila. El Consejero señor Roberto Guerrero Valenzuela se excusa de asistir por compromisos académicos. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos la señora Andrea Aylwin Pérez.

### **1.- Formación de equipo de trabajo.**

- a) Se informa que el día lunes 01 de diciembre el Presidente junto al Consejero señor Roberto Guerrero realizaron las entrevistas a los postulantes egresados de derecho. Teniendo presente la urgencia de integrar al funcionario a la brevedad posible, se acuerda consultar al Sr. Guerrero para que sugiera la persona seleccionada.
- b) En esta misma línea el Consejero señor Raúl Urrutia informa del resultado del proceso de entrevistas a los periodistas, recomendando al Consejo la contratación de la señora Mariana Merino, quien reúne los requisitos para los efectos de colaborar con el Consejo durante el periodo fundacional del mismo.
- c) Alternativamente a la contratación de una oficina de abogados en los términos que ha explorado el Consejo, se analiza la conveniencia de solicitar una comisión de servicios al Contralor General de la República.

### **ACUERDO.**

- a) El Consejo acuerda consultar al Sr. Guerrero sobre la persona seleccionada a fin de que se integre al equipo de trabajo durante esta semana.
- b) Se resuelve la contratación de la Sra. Merino, con la abstención del Sr. Ferreiro, por un periodo de seis meses, a honorarios con una remuneración bruta de un millón ochocientos mil pesos.

c) El Consejo acuerda acoger la disposición manifestada por el órgano contralor y acuerda enviar un oficio al Contralor General solicitándole que envíe en comisión de servicios a un abogado de esa entidad experto en derecho administrativo, dejando abierto el canal de colaboración para otros ámbitos.

## **2.- Proyecto de catastro normativo de secreto y reserva**

En esta materia los Consejeros discuten sobre la necesidad de contar a la brevedad con un catastro normativo que permita analizar los alcances de la legislación vigente en materia de secreto y reserva. Atendidas las características del proyecto como el mencionado, los Consejeros concuerdan solicitar el apoyo de otras entidades interesadas como es el caso de la Biblioteca Nacional y la Contraloría General.

### **ACUERDO.**

a) El Consejo acuerda tomar contacto con ambas instituciones a fin de generar una colaboración que se traduzca en un proyecto conjunto.

b) El Consejo designa al Sr. Ferreiro para que realice los contactos con la Biblioteca del Congreso a fin de explorar la posibilidad de generar un convenio de colaboración para delinear una metodología de trabajo de investigación y búsqueda de información.

## **3.- Recopilación de información vinculada a proyectos legislativos que afecten al Consejo para la Transparencia**

Sobre esta materia el Presidente da cuenta que actualmente se tramita ante el Poder Legislativo dos proyectos de ley vinculados a la protección de datos personales y a la regulación del lobby. Agrega que se encuentra pendiente por parte de la Secretaria General de la Presidencia la dictación del reglamento que dispone la Ley N° 20.285.

El Consejo considera relevante conocer en detalle las iniciativas legislativas y reglamentarias descritas, a fin de generarse una opinión sobre las mismas.

**ACUERDO.** Con el animo de contar con cierta información relevante y seguir relacionándose oficialmente con instituciones gubernamentales, el Consejo acordó oficiar al Ministro de la Secretaría General de la Presidencia, Sr. José Antonio Viera – Gallo solicitándole que nos remita copia del reglamento correspondiente a la Ley N° 20.285 y de las indicaciones legislativas presentadas a los Proyectos de Ley relativos a la Protección de Datos Personales y a la Regulación del Lobby.

#### **4.- Tema “Internet y Tecnología”**

El Presidente manifiesta la importancia que reviste para el sistema de acceso a la información pública, el uso de las tecnologías de la información.

Esta proposición genera un debate entre los Consejeros, en virtud del cual estiman necesario informarse respecto de los avances existentes sobre esta materia. El Consejero Sr. Ferreiro sugiere para tal punto, invitar al Sr. Alejandro Barros, ex Secretario Ejecutivo del Comité Interministerial para la Estrategia Digital, para efectos de ilustrar al Consejo sobre este punto.

El Sr. Urrutia sugiere contactarse con los distintos servicios públicos, de manera que estos sepan que se está monitoreando la publicación de información.

El Sr. Ferreiro señala que se debe definir entre los distintos sistemas que existen lo que el Consejo quiere en esta materia, si un sistema alternativo de levantamiento de información, un sistema en línea u otro. Agrega, que con el fin de conocer los sistemas ya existentes, se podría solicitar formalmente una reunión con la Secretaria Ejecutiva Estrategia Digital dependiente del Ministerio de Economía.

**ACUERDO.**

- a) El Consejo acuerda enviar oficio al Ministro de Economía a fin de agendar reunión con la Secretaria Ejecutiva Estrategia Digital, dependiente de su cartera.
- b) Se acuerda hacer una agenda de trabajo a largo plazo sobre esta materia.

Siendo las 11.10 horas se pone termino a la sesión, firmando los asistentes.-

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI

JUAN PABLO OLMEDO BUSTOS

RAUL URRUTIA AVILA